

Ascienden a Capitán de Navío al Capitán de Fragata Daniel Mariscal Galiano

DECRETO LEY N° 20367

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO.

CONSIDERANDO:

La recomendación de la
Junta Permanente de Selec-
ción para Ascenso dispuesta
en el Artículo B-8707 del Re-
glamento de los Servicios del
Personal de la Armada;

Lo prescrito en la Ley de
Ascensos para el Personal Su-
perior de la Armada N° 13678;

En uso de las facultades de
que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley si-
guiente:

Artículo Unico.— Ascienda-
se al grado de Capitán de Na-
vío de la Marina de Guerra
del Perú, al Capitán de Fra-
gata Daniel Mariscal Galiano,
con fecha 1° de Enero de
1974

Dado en la Casa de Gobier-
no en Lima, a los once días
del mes de Diciembre de mil
novecientos setentitrés.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARA-
DO, Presidente de la Repú-
blica.

General de División EP.
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN, Presidente del Consejo
de Ministros y Ministro de
Guerra.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ, Ministro de Aero-
náutica.

Vice Almirante AP. LUIS E.
VARGAS CABALLERO, Mi-
nistro de Marina.

Teniente General FAP. PE-
DRO SALA OROSCO, Minis-
tro de Trabajo.

General de División EP.
ALFREDO CARPIO BECE-
RA, Ministro de Educación.

General de División EP.
ENRIQUE VALDEZ ANGU-
LO, Ministro de Agricultura.

General de División EP.
FRANCISCO MORALES BER-
MUDEZ CERRUTTI, Minis-
tro de Economía y Finanzas.

General de División EP.
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas.

General de Brigada EP.
JAVIER TANTALEAN VA-
NINI, Ministro de Pesquería.
Encargado de la Cartera de
Transportes y Comunicacio-
nes.

Mayor General FAP.
FERNANDO MERO QUESA-
DA BAHAMONDE, Ministro
de Salud.

Contralmirante AP. RA-
MON ARROSPIDE MEJIA,
Ministro de Vivienda.

Contralmirante AP. AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO, Ministro de Industria y
Comercio.

General de Brigada EP.
MIGUEL A. DE LA FLOR
VALLE, Ministro de Relacio-
nes Exteriores.

General de Brigada EP.
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 11 de Diciembre de
1973.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARA-
DO.

General de División EP.
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN.

Teniente General FAP. RO-
LANDO GILARDI RODRI-
GUEZ.

Vice Almirante AP. LUIS E.
VARGAS CABALLERO.

Vice Almirante AP., LUIS E.
VARGAS CABALLERO.